

sin que esto haya de explicarse por el concentramiento de la atención sobre el punto respectivo.

El folleto del P. Hell contribuyó á llamar la atención del público sobre Mésmer, del que se hablaba en todos los círculos, y provocó la publicación de varios folletos en pro y en contra. La circunstancia de no necesitarse de ningún instrumento ni aparato para verificar lo que llamaban *esparcir* (spargiren en alemán), y que para ser magnetizador no era preciso haber estudiado medicina, proporcionó al Dr. Mésmer un gran número de partidarios; mas á medida que aumentaban los partidarios, crecía también la multitud de envidiosos, rivales y adversarios, y entre el público indiferente é imparcial había muchos que esperaban con ansia lo que saldría de esa lucha.

De repente se propala la noticia que la emperatriz misma (María Teresa) había mandado decir á Mésmer que era hora ya de acabar con sus embusterías, y efectivamente, Mésmer salió de Viena á fines de 1777 en dirección á Francia. De este viaje no constan más pormenores que una visita que Mésmer hizo en Berna al anciano Hálller. Á principios del año de 1778, en febrero segun unos, en junio segun otros, el inventor del magnetismo animal llegó á Paris.

Primeramente se instaló en un barrio oscuro, tomando habitación en la plaza de Vendome. Su fama tenía ya el mismo carácter que en Alemania é Inglaterra. La Academia de las Ciencias no había hecho caso de sus comunicaciones como le habían desatendido la Academia de Berlin y la Sociedad real de Lóndres; el público, empero, le esperaba con gran curiosidad, podría decirse con impaciencia.

Con todo, á propuesta de Leroi, primero, y luego á consecuencia de varios incidentes, Mésmer no tardó en hallarse en relaciones sucesivamente con la Academia de las Ciencias, la Sociedad real de Medicina y la Facultad. Las negociaciones con las dos primeras corporaciones no tuvieron éxito, no porque rechazaran formalmente las proposiciones del postulante, sino por las exigencias de éste, que pretendía interesar al Gobierno en el asunto, y por lo demás, retirado á Creteil, donde había arreglado una casa especial para el tratamiento magnético, se había opuesto á una visita de los delegados de la Sociedad de Medicina.

En la Facultad la cosa era diferente. Uno de los doctores regentes, d'Eslon, había conocido á Mésmer, había hecho experimentos con él en compañía de Bertrand, Mallaet y Sallier, quienes se retiraron pronto, y era uno de los adeptos más fervientes. Éste se encargó, pues, de presentar al claustro las proposiciones del maestro, que eran las suyas propias, y consistían en solicitar la intervención del Gobierno; hacer en dos series de doce enfermos un experimento

de comparación de los medios curativos ordinarios y del tratamiento magnético; de admitir, para presenciar los experimentos, á las personas propuestas por el Gobierno, pero que no debían pertenecer á ninguna corporación médica, y varias otras.

La contestación de la Facultad fué, á petición de un catedrático, la suspensión de voz y voto del Sr. d'Eslon por un año; conminándole además de borrarle de la lista de los doctores regentes, es decir, de expulsarle del Claustro, si dentro de ese año no hubiese «renegado de sus observaciones sobre el magnetismo animal.»

Mésmer iba á salir de Francia (al ménos había anunciado públicamente el día de su partida), cuando el Gobierno, á instancias de algunos personajes (el Dr. d'Eslon era médico del conde de Artois), vino á hacerle proposiciones, ofreciéndole una renta anual vitalicia de treinta mil pesetas. Mésmer pide quinientas mil, parte en metálico, parte en fincas, y como no se le concede esta cantidad, parte efectivamente para Bélgica con el objeto ostensible de restablecer su quebrantada salud en las aguas de Spa.

Entre tanto, su amigo d'Eslon, lejos de retractarse tuvo la osadía de presentarse en la tercera reunión del Claustro de la Facultad de Medicina, en la cual debía decidirse su suerte, con pretensiones de magnetizador acabado, iniciado en todos los secretos del maestro y operando los mismos milagros. El Claustro decretó su expulsión, y se aprovechó de esta oportunidad para convocar á una sesión extraordinaria á unos treinta doctores sospechosos y obligarles á firmar una declaración en la cual prometían no adherirse nunca al magnetismo animal ni en sus escritos ni en su práctica.

No entraba en las intenciones de Mésmer el entregar de balde al público sus secretos, y al saber la traición cometida por el Dr. d'Eslon, corrió á Paris donde sus amigos y admiradores le recibieron con entusiasmo, y de acuerdo con él organizan una suscripción fijada en 240,000 pesetas, pero que realmente alcanzó á 340,000, que recibió, comprometiéndose en cambio á instruir á cada uno de los suscritores en todos los principios que constituían su doctrina. Esas buenas gentes, esos enfermos devotos y agradecidos se habían figurado que por su dinero se les daría no solo el conocimiento sino también la libre disposición del grande arcano, es decir, que instruidos en la teoría y la práctica del magnetismo tendrían el derecho de propagar las dos libremente. Mas esta no era la intención de Mésmer.

Cuando los discípulos constituídos en Sociedad llamada *de la armonía* quisieron enseñar á su vez, el maestro les presentó un documento legal, hecho por duplicado entre las partes, por el cual quedaba prohibido á los adeptos y

suscriptores formar discípulo alguno, transmitir directa ó indirectamente á nadie ni la totalidad ni la menor parte de los conocimientos referentes bajo algun punto de vista al descubrimiento del magnetismo animal, sin el consentimiento escrito y firmado por Mésmer mismo.

Mas tarde, uno de los interesados, el mismo que había redactado el prospecto de la suscripcion, el entusiasta Dr. Bergasse, ha revelado el verdadero carácter de ese documento que no concernía al conjunto de suscriptores sino tan solo á cierto número de ellos. Habían de ser cien para que se abriera el curso. Los que llevaban más prisa por ser iniciados, se declararon garantes de la suma total y como los demas se habrían abstenido naturalmente, si el secreto hubiese sido divulgado convinieron en callarse provisionalmente; hé aquí la razon de aquel documento; mas el instrumento principal depositado con un notario aseguraba explícitamente á los suscriptores el libre uso de los conocimientos que se les revelaría.

El secreto iba á ser divulgado por d'Eslon, tal vez de una manera poco exacta; por agradecimiento y para estar seguros de tenerlo en toda su pureza se lo compraban á Mésmer, cuya buena fe estaba en esta ocasion á la altura de su desinterés. Mas tarde, cuando ya estaba desacreditado en Francia, trató aún de sacar partido de estas querellas reclamando de d'Eslon la suma de 150,000 francos por daños y perjuicios y dirigiendo ásperas reprimendas á sus colegas de la Sociedad de la Armonía por haberse creado sucursales en provincias; finalmente, despues de tragar las palabras duras que Puysegur le dirigiera en plena junta, aceptó ignominiosamente, como limosna, 125,000 francos más, de modo que sus queridos discípulos desembolsaron en conjunto unos quinientos mil francos.

Con todo, el éxito del magnetismo iba creciendo. Todas las clases de la sociedad acudían á las salas de experimentacion, los unos para observar, los otros en busca de emociones que decían eran fuertes, y otros, en fin, para curarse. Mésmer se había mudado de su estrecho local de la plaza de Vendome á una fonda en la cual tomaba pensionistas, la fonda de *Bullion* que existe todavía cerca de la Bolsa; tenía coche y lacayo. De vez en cuando le pasaba algun chasco; un falso enfermo que le armaba una treta y luego se jactaba públicamente de haberle engañado; ó bien uno que había venido de buena fe, se retiró incrédulo y un tanto escandalizado; otras veces murieron los que estaban á punto de curarse; pero sabido es que cuando el público está bien engatusado, poca mella hacen á sus favoritos los fracasos, las burlas, las chanzas, la sátira en periódicos ó en comedias. Se calcula en ocho mil el número de personas magnetizadas por Mésmer y d'Eslon en los primeros meses del año 1784.

El 12 de mayo de aquel año el rey nombró una comision compuesta de cuatro miembros de la Facultad de Medicina para que examinasen la cuestion del magnetismo animal, y como éstos pidieron que se les agregaran unos individuos de la Academia de las Ciencias, fueron nombrados para este fin el presidente Leroi y cuatro miembros, entre los cuales figuraban los nombres de Franklin y Lavoisier. Al mismo tiempo otra comision fué elegida de entre los miembros de la Sociedad de Medicina para que estudiara el asunto por su parte é hiciera un dictámen separado sobre la doctrina y la práctica del magnetismo.

La doctrina había sido formulada por Mésmer mismo en 1779, en 27 proposiciones ó párrafos que han obtenido cierta celebridad, porque fueron el punto de partida y el tema de todas las críticas. Mas tarde, Mésmer dictó á sus discípulos 354 aforismos, que fueron publicados en 1784 por Colé de Vomorel. Nos limitaremos á reproducir las 27 proposiciones primitivas.

1. Existe una influencia mutua entre los cuerpos celestes, la tierra y los cuerpos animados.

2. El intermedio de esta influencia es un fluido esparcido en el Universo y continuo de manera que no sufre ningun vacío, cuya sutileza no permite ninguna comparacion y que por su índole es capaz de recibir, propagar y comunicar todas las impresiones del movimiento.

3. Esta accion recíproca está sometida á leyes mecánicas desconocidas hasta el presente.

4. Resultan de esta accion unos efectos alternados que pueden considerarse como un flujo y reflujo.

5. Este reflujo es más ó ménos general, más ó ménos particular, más ó ménos compuesto, segun la naturaleza de las cosas que le determinan.

6. Por esta operacion, la más universal de la que nos ofrece la naturaleza, ejércense las relaciones de actividad entre los cuerpos celestes, la tierra y sus partes constituyentes.

7. Las propiedades de la materia y del cuerpo organizado dependen de esta operacion.

8. El cuerpo animal experimenta los efectos alternados de este agente que afecta inmediatamente á los nervios insinuándose en su sustancia.

9. Manifiéstanse especialmente en el cuerpo humano unas propiedades análogas á las del iman, distinguiéndose polos igualmente diversos y opuestos que pueden ser comunicados, cambiados, destruidos y reforzados; hasta el fenómeno de la inclinacion se ha observado.

10. La propiedad del cuerpo animal que le hace susceptible del influjo de

los cuerpos celestes y de la accion recíproca de los que le rodean, manifestada por su analogía al iman, me ha determinado á llamarla *magnetismo animal*.

11. La accion y la virtud del magnetismo animal, caracterizadas de esta manera, pueden comunicarse á otros cuerpos animados ó inanimados. Con todos unos y otros son más ó ménos susceptibles de recibirlas.

12. Esta accion y esta virtud pueden reforzarse y propagarse por estos mismos cuerpos.

13. En el experimento obsérvase el desparramamiento de una materia cuya sutileza penetra todos los cuerpos sin perder notablemente de su actividad.

14. Su accion tiene lugar á distancias lejanas sin ayuda de ningun cuerpo intermedio.

15. Es aumentada y reflejada por los espejos como la luz.

16. Es comunicada, propagada y aumentada por el sonido.

17. Esta virtud magnética puede acumularse, concentrarse y transportarse.

18. He dicho que los cuerpos animados no son igualmente susceptibles; aún los hay, si bien andan escasos, que tienen una propiedad tan opuesta que su sola presencia destruye todos los efectos de ese magnetismo en los demas cuerpos.

19. Esta virtud opuesta penetra tambien todos los cuerpos; puede igualmente ser comunicada, propagada, acumulada, concentrada y transportada, reflejada por los espejos y propagada por el sonido; lo que constituye no solamente una privacion, sino una virtud opuesta positiva.

20. El iman, sea natural, sea artificial, es susceptible del magnetismo animal como los demas cuerpos y aún de la virtud opuesta, sin que en ningun caso sufra alteracion alguna su accion sobre el hierro y la brújula; lo cual prueba que el principio del magnetismo animal difiere esencialmente del magnetismo mineral.

21. Este sistema suministrará nuevas luces sobre la naturaleza del fuego y de la luz, así como en la teoría de la atraccion, del flujo y reflujo, del iman y de la electricidad.

22. Hará comprender que el iman y la electricidad artificial no tienen, con respecto á las enfermedades, otras propiedades que las comunes de muchos agentes que la naturaleza nos presenta y que si de su administracion han resultado algunos efectos útiles, éstos son debidos al magnetismo animal.

23. Se comprenderá por los hechos segun las reglas prácticas que daré, que el principio puede curar inmediatamente las enfermedades nerviosas y mediatamente las demas.

24. Que con su ayuda el médico puede guiarse en el uso de los medicamentos, perfeccionar su accion, provocar y dirigir las crisis saludables, en fin, dominar las enfermedades.

25. En comunicando mi método demostraré por una teoría nueva de las enfermedades, la utilidad universal del principio que les opongo.

26. Con este conocimiento el médico juzgará con seguridad el origen, la naturaleza y los progresos de las enfermedades, aún las más complicadas; prevendrá que tomen incremento y obtendrá su curacion sin exponer jamas al enfermo á efectos peligrosos ó consecuencias desagradables cualquiera que sea su edad, temperamento ó sexo. Las mujeres aún en el estado de preñez y en la época del parto gozarán de las mismas ventajas.

27. Esta doctrina, en fin, pondrá al médico en el caso de poder juzgar bien del grado de salud de todo individuo y de preservarle de las enfermedades á las que podría hallarse expuesto. El arte de curar llegará así á su última perfeccion.

Se ve que estas proposiciones reproducen la antigua teoría del flúido universal, especificando hasta su naturaleza, puesto que lo declaran *magnético* capaz de polarizar el cuerpo humano, sin ser por esto idéntico con el «principio» del magnetismo mineral ni con la electricidad; reflejado por los espejos; á veces perceptible al ojo; propagado con el sonido; susceptible de flujo y reflujo; comunicable de un cuerpo á otros, animado ó inanimado; penetrándolos todos, con excepcion de unos pocos cuerpos animados muy raros que se hallan dotados al contrario de un *principio opuesto* igualmente propagado por el sonido y reflejado por los espejos; determinando las propiedades de la materia y de los cuerpos organizados; infiltrándose, en fin, en la sustancia de los nervios para constituirse en agente de las funciones vitales.

Esta era la teoría; veamos ahora la práctica que tambien ha ido variando. Al principio consistía simplemente en los toques y las miradas. El magnetizador, las espaldas hacia el norte, toma asiento enfrente del individuo *magnetizando*, tocándose las rodillas de los dos y encontrándose los ojos sin pestañear; las manos se aplican en los hipocondrios con los pulgares hacia el ombligo ó hacia el epigastrio. En esta posicion permanecen quietas las manos ó bien mientras el pulgar queda en su puesto los dedos describen un semicírculo á la derecha y á la izquierda. Finalmente las manos se colocan en la region lumbar.

En vez de la corriente directa del magnetizador al individuo, se contentaban á veces con presentar los dedos ó un conductor magnético sucesivamente á varios puntos del cuerpo, á los ojos, la boca, el cuello, el dorso, etc. Otras veces paseaban los dedos á lo largo del pecho ó de los miembros y se practi-